



AYUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I
Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651
Web: <http://www.raspeig.es>
E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

AMI/JLLB
Exp. CSERV06/18

JOSE ANTONIO LLAMUSÍ BOJ, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 20/07/18, se adoptó el siguiente **ACUERDO:**



SEGUNDO – CONTRATO DE SERVICIOS DE ELABORACION DE UNA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO Y ORGANIGRAMA MUNICIPAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG Y ORGANISMO AUTONOMO LOCAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES (CSERV06/18): APERTURA SOBRE “OFERTA”

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto simplificado.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo Junta Gobierno Local de 21/06/18.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** El presupuesto máximo del presente contrato asciende para el Ayuntamiento a CIENTO CINCO MIL EUROS (105.000,00 euros), IVA incluido.
El presupuesto máximo para el OAL Patronato Municipal de Deportes, asciende a CINCO MIL EUROS (5.000,00 euros) IVA incluido.
- **Plazo de ejecución:** 12 meses, de acuerdo a los plazos parciales de ejecución fijados en la cláusula 6ª PCT.

En primer lugar se informa a la Mesa de la existencia de 3 ofertas, una vez finalizado el plazo de presentación el 10/07/18 según certificación de Secretaría de fecha 11/07/18. Asimismo, se rechaza por presentación fuera de plazo, la oferta presentada por parte de la mercantil TEA CEGOS, S.A. (A-28056604), ya que según certificación de la Oficina Municipal de Atención al Ciudadano (CIVIC), la referida oferta fue presentada por la mensajería SEUR el día 17/07/2018 a las 12:10 horas.

A continuación se procede a relacionar las ofertas presentadas:

- **PLICA 1: KRESTON IBERAUDIT APM, S.L. (C.I.F.: B-53821252).**
- **PLICA 2: ADECCO FORMACIÓN, S.A.U. (C.I.F.: A-58467341).**
- **PLICA3: UTE NUEVOS TIEMPOS CONSULTORES, S.L. (C.I.F.: B-47742143) Y ADD4 SOLUCIONES PARA GESTIÓN Y DESARROLLO, S.L. (C.I.F.: B-84428879).**

Tratándose de procedimiento abierto simplificado el modelo de oferta incluye declaración responsable conforme a lo requerido legalmente, por lo que la calificación de la misma se efectuará junto con la lectura del contenido de las ofertas, cuyo contenido literal se reproduce a continuación:

- **PLICA 1: KRESTON IBERAUDIT APM, S.L. (C.I.F.: B-53821252)**

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO): SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS.

A esta cantidad le corresponde un IVA de 13.364 euros, por lo que el importe total asciende a la cantidad de SETENTA Y SIETE MIL EUROS (77.000€).

En cifra: 63.636 euros, más 13.364 euros (21% de IVA)

Se acompaña en documento anexo desglose conforme de las distintas prestaciones a ejercitar, así como las personas físicas que se adscribirán a la ejecución del contrato, junto con su cualificación y experiencia, en caso de resultar adjudicatario, y por ultimo como medios técnicos se describe la aplicación informática que se ofrece.

- **PLICA 2: ADECCO FORMACIÓN, S.A.U. (C.I.F.: A-58467341).**

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN POR CADA CONTROL A REALIZAR:

PRECIO SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON 0 CÉNTIMOS.

IVA DIECISEISMIL TREINTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y SEIS CENTIMOS.

TOTAL NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA EUROS CON SETENTA Y SEIS CENTIMOS

SE ACOMPAÑA DESGLOSE CONFORME A LAS DISTINTAS PRESTACIONES A EJECUTAR.

QUE LAS PERSONAS FÍSICAS QUE SE ADSCRIBIRÁN A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO, SON:

NOMBRE Y APELLIDOS	PERFIL EN EL EQUIPO
Nuria Montesa Górriz	Director/a del Proyecto
Miguel Valera Gandía	Coordinador/a del Proyecto
Pablo Cotino	Consultor/a Especializado/a
Vanessa Montañana Fenollosa	Consultor/a Especializado/a
Javier Duarte Medina	Consultor/a Especializado/a
Carmen Cuenca Herrero	Consultor/a Especializado/a
Antonio Borreguero ?????	Consultor/a Especializado/a
Ana Peinado ?????	Consultor/a Especializado/a
Jose Manuel Morcillo	Consultor/a Especializado/a
Natalia Hernández Martínez	Técnico/a del proyecto

SE ASUME EL COMPROMISO DE QUE DICHAS PERSONAS FORMEN PARTE DE LA OFERTA PRESENTADA, Y SE MANTENDRÁN DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

SE ACOMPAÑA CUALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO.

QUE OFERTA COMO MEDIOS TÉCNICOS: SI

LA UTILIZACIÓN DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA. SE ACOMPAÑA DESCRIPCIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I
Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651
Web: <http://www.raspeig.es>
E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

- **PLICA 3: UTE NUEVOS TIEMPOS CONSULTORES, S.L. (C.I.F.: B-47742143) Y ADD4 SOLUCIONES PARA GESTIÓN Y DESARROLLO, S.L. (C.I.F.: B-84428879)**

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN POR CADA CONTROL A REALIZAR:

**CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS EUROS
IVA DOCE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO EUROS.
TOTAL SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS.**

SE ACOMPAÑA DESGLOSE CONFORME A LAS DISTINTAS PRESTACIONES A EJECUTAR (VER DOCUMENTO: "DESGLOSE DE PRESTACIONES").

QUE LAS PERSONAS FÍSICAS QUE SE ADSCRIBIRÁN A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO, SON:
(VER DOCUMENTO: "PERSONAS ADSCRITAS")

SE ASUME EL COMPROMISO DE QUE DICHAS PERSONAS FORMEN PARTE DE LA OFERTA PRESENTADA, Y SE MANTENDRÁN DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

SE ACOMPAÑA CUALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO.

(VER DOCUMENTO: "PERSONAS ADSCRITAS")

QUE OFERTA COMO MEDIOS TÉCNICOS: SI LA UTILIZACIÓN DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA. SE ACOMPAÑA DESCRIPCIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.
(VER DOCUMENTO: "PORTAL DE LA RPT")

Se constata que las declaraciones responsables presentadas se ajustan al modelo fijado en los pliegos, por lo que como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA:**

PRIMERO: Declarar la exclusión de la oferta presentada por la mercantil TEA CEGOS SA por presentación fuera del plazo establecido

SEGUNDO: Admitir el resto de ofertas presentadas, cuyo sobre "Oferta" ha sido objeto de apertura, dando traslado de las mismas al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme al baremo establecido, tras lo cual se someterá a conocimiento de la Mesa de Contratación para, una vez conocidas las puntuaciones obtenidas, efectuar propuesta de adjudicación.

➤➤

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 23 de julio de 2018.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: José Luís Lorenzo Ortega.